



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
 Dirección Asesoría Jurídica /

PARRAL, 12 Mar 2014

DECRETO EXENTO Nº 1333 /

VISTOS:

- 1).- El contrato de donación, suscrito con fecha 13 de Marzo de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Comité Pro-Adelanto Villa Plaza de Armas.-
- 2).- El Acuerdo Unánime del Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2014.-
- 3).- El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 4).- La Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de donación de bienes muebles, por parte de don José Miguel Maureira Maureira, Presidente del Comité Pro-Adelanto Villa Plaza de Armas, para ser usados como equipamiento de la sede social.-
- 2.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, el que en sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2014, aprueba por Unanimidad la referida donación a fin de que sea utilizada por el Comité Pro-Adelanto Villa Plaza de Armas.-

DECRETO:

APRUEBESE, el Contrato de donación, suscrito con fecha 13 de Marzo de 2013, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL** y el **COMITÉ PRO-ADELANTO VILLA PLAZA DE ARMAS**, respecto de bienes muebles que se singularizan a continuación: silla escritorio giratoria, color azul, sin brazo sin número de inventario; silla escritorio giratoria, color azul con diseño, sin brazo con número de inventario 1628; silla escritorio giratoria, color azul con diseño, sin brazo con número de inventario 1628; silla escritorio giratoria, color azul con diseño y sin brazo con número de inventario 04.57.3135.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
 IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



- AGG/crc
 DISTRIBUCIÓN
- 1.- Oficina de Partes ✓
 - 2.- Dirección de Control
 - 3.- Dirección Jurídica
 - 4.- DIDECO
 - 5.- Adquisiciones
 - 6.- Talleres Municipales
 - 7.- Interesado